



DECRETO N° 834,

CHIGUAYANTE, 1^º JUN. 2009

VISTOS : Estos antecedentes, el Artículo N° 08, letra d) de la Ley de Compras N°19.886. Reglamento de la Mencionada Ley, artículo 10 núm.4; que el servicio de dicha adquisición da cuenta, adjunta y certifica que “BAUER Y CIA. LTDA” es representante oficial de la marca “HYUNDAI” y que por consecuencia, solo pueden ser adquiridas en dicha entidad; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para las Mantenciones y Reparaciones del Camión Municipal marca HYUNDAI, modelo MIGHTY HD-65, año 2002, Patente UU-6909, dependiente de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, que sean necesarios y que se presenten durante el periodo 2009, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º, letra d) de la Ley y el artículo N°10 núm. 4 de la Ley de Compras N°19.886.

2º. Contrátese la provisión del servicio al proveedor “BAUER Y CIA. LTDA” Rut.: 86.178.100-3, por tener la representación Oficial de HYUNDAI, para la ciudad de Concepción, por las Mantenciones y Reparaciones del Camión Municipal marca HYUNDAI, modelo MIGHTY HD-65, año 2002, Patente UU-6909, dependiente de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, que sean necesarios y que se presenten durante el periodo 2009, según Orden de Pedido Interno N° 2876, correspondiente a la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/HCHN/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.
- Área Adquisiciones.

